

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2021-6928** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 3/2021. Expediente 377/2021.*

El expediente MODIF. 3/2021 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de San Felices de Buelna para el ejercicio 2021, queda aprobado definitivamente con fecha 02/08/2021, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe
6	INVERSIONES REALES	346.127,37
	<b>Total Aumentos</b>	<b>346.127,37</b>

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

AUMENTOS DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	179.289,16
8	ACTIVOS FINANCIEROS	166.838,21
	<b>Total Aumentos</b>	<b>346.127,37</b>

LUNES, 9 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 152

El presupuesto municipal resumido por capítulos, a nivel de créditos definitivos y previsiones definitivas, tras la anterior modificación, presenta el siguiente detalle:

ESTADOS DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	Iniciales	Modificaciones	Definitivos
1	GASTOS DE PERSONAL	469.952,50	79.100,00	549.052,50
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	943.228,22	0	943.228,22
3	GASTOS FINANCIEROS	0	0	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.910,00	0	77.910,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	14.100,00	0	14.100,00
6	INVERSIONES REALES	115.109,29	602.038,42	717.147,71
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
		<b>1.620.300,01</b>	<b>681.138,42</b>	<b>2.301.438,43</b>
ESTADOS INGRESOS				
Capítulo	Denominación	Iniciales	Modificaciones	Definitivos
1	IMPUESTOS DIRECTOS	520.000,00	0	520.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	22.000,00	0	22.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	237.310,01	0	237.310,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	538.000,00	79.100,00	617.100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	280.000,00	0	280.000,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.990,00	179.289,16	202.279,16
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	422.749,26	422.749,26
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
		<b>1.620.300,01</b>	<b>681.138,42</b>	<b>2.301.438,43</b>

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Felices de Buelna, 2 de agosto de 2021.

El alcalde,

José Antonio González Linares Gutiérrez.

2021/6928

CVE-2021-6928